SECRETARÍA NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

*Asunción, 14 de diciembre de 2016*

*NOTA U.O.C.*

*Abogado*
***Santiago Jure**, Director Nacional*
*Dirección Nacional de Contrataciones Públicas*
*Asunción*

*Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en respuesta a la nota DNCP/DNC N° 36471 por el cual se retiene el expediente correspondiente a la Contratación Directa "Servicios de Ceremonial y Protocolo para la SENATICs".*

*Al respecto, tomando en consideración lo que la DNCP manifiesta en la Nota de rentención, sobre la medida de racionalización y austeridad administrativa resuelta por el EEN respecto a gastos **vinculados a las fiestas de fin de año, dirigidos a los funcionarios de la propia institución o de otras instituciones,** cabe hacer notar que el llamado que nos ocupa **no tiene por objeto** la obtención de bienes consumibles o servicios para festejos de ningún tipo por ocasión de las fiestas de fin de año, pudiendo verificarse repasando cada uno de los ítems que contempla la lista de precios, entre los cuales se encuentran únicamente aquellos inherentes a la realización de eventos institucionales.*

*En ese sentido, destacamos que nuestra institución ha realizado este llamado a contratación entre los meses de julio y agosto del presente año (como podrá verificarse en el Acta de Apertura e Informe del Comité de Evaluación), habiendo incluso publicado la DNCP la respectiva adjudicación y contrato en el mes de octubre; todo esto previendo poder contar con los servicios para el corriente mes de diciembre, en el que se llevará a cabo uno de nuestros eventos más relevantes que consiste en el Acto de cierre y premiación del Concurso Innovando PY – Startups, del que participarán los 20 (veinte) equipos finalistas, jurados y demás personas del ámbito.*

*Por ello, otorgamos la plena certeza a este organismo rector de que los ítems contratados no serán destinados a los gastos que han sido restringidos, bajo ningún concepto; sino que se destinarán con exclusividad a la realización de los eventos previstos en el cronograma de actividades estrictamente institucional, bajo cuya previsión y presupuesto fue realizada la respectiva contratación, quedando esto bajo total responsabilidad de esta convocante.*

*Siendo así, solicitamos encarecidamente que nos permitan la publicación del Código de Contratación de este llamado, que ha sido realizado con suficiente anticipación, contando incluso con la adjudicación y contratación publicadas, quedando únicamente pendiente la publicación del CC para poder honrar los compromisos contractuales asumidos.*

*Esperando contar con su colaboración, lo saludo atentamente.*

*C.P. Javier Martínez*
Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones
Secretaría Nacional de Tecnología de la Información y Comunicación